

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE		SEXTING																									
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, cláusula, fracción, inciso, etc.)		Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación en el sentido de que la educación debe contribuir a la convivencia pacífica.																									
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)		Se adiciona una fracción XII Sextus al artículo 14, para señalar que es competencia de las autoridades educativas, federal y locales, "elaborar protocolos de actuación sobre situaciones de acoso o violencia escolar para el personal y para quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes".																									
2. TIPO DE ORDENAMIENTO		Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas																					
		Código	Convenio	Ley	Reglamento	Resolución																					
		Otro																									
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE																											
significa mandar mensajes de texto, imágenes o videos con contenido sexual a través de celulares, internet o algún otro medio electrónico; es una práctica asociada directamente a mensajes de contenido sexual, entre niños y jóvenes, sin prever las posibles consecuencias de esta difusión. Lo peligroso de esta práctica es que el material captado puede ser difundido de una manera muy fácil, ocasionando que se pierda totalmente el control sobre la difusión del contenido.																											
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																											
BENEFICIO																											
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE																											
Permanente																											
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																											
NINGUNO																											
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																											
INMEDIATO																											
10. FICHA																											
NO APLICA																											
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICHA																											
NO APLICA																											
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE																											
<table><tr><td>Escrito libre</td><td>X</td></tr><tr><td>Medios Electrónicos</td><td></td></tr><tr><td>Formato</td><td>X</td></tr><tr><td>Verbal</td><td>X</td></tr><tr><td>Otro</td><td></td></tr></table>							Escrito libre	X	Medios Electrónicos		Formato	X	Verbal	X	Otro												
Escrito libre	X																										
Medios Electrónicos																											
Formato	X																										
Verbal	X																										
Otro																											
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE																											
<table><tr><td></td><td>Original</td><td>Copia</td></tr><tr><td>1 OFICIO</td><td>X</td><td></td></tr><tr><td>2</td><td></td><td></td></tr><tr><td>3</td><td></td><td></td></tr><tr><td>4</td><td></td><td></td></tr><tr><td>5</td><td></td><td></td></tr><tr><td>6</td><td></td><td></td></tr></table>								Original	Copia	1 OFICIO	X		2			3			4			5			6		
	Original	Copia																									
1 OFICIO	X																										
2																											
3																											
4																											
5																											
6																											

11. MONTO DE LOS DERECHOS		12. VIGENCIA	
SERVICIO GRATUITO		PERMANENTE	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Clausula, Fracción, Inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)			
N/A			
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE		14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	
NINGUNO		Departamento de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	
15. HORARIO DE ATENCIÓN		16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA	
8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.		100 Operativos al año	
TELÉFONO 1	(01-755) Tel 7555540872		
TELÉFONO 2			
FAX			
CORREO ELECTRÓNICO	prevencionaldelitozihuatanejo@gmail.com		
DIRECCIÓN	Paseo del Bicentenario s/n, col. El Limon, Zihuatanejo de Azueta, Gro.		